

**AIC
A**



**07-21
26 MAR**

PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

PROVEEDORES TERRESTRES 111
(Mercancías peligrosas)

La Dirección General de Aeronáutica Civil, por medio de la Gerencia Vigilancia de la Seguridad Operacional informa a todas los Operadores certificados bajo RAC 111 que requieran brindar el curso de Mercancías Peligrosas de manera virtual los requisitos para el mismo:

- ✓ Presentar ante la DGAC la enmienda del manual aprobado en donde incluya el programa de capacitación virtual describiendo los syllabus de entrenamiento establecidos de acuerdo a la RAC 18.
- ✓ Establecer en el programa que plataforma virtual se utilizará tomando en cuenta el tiempo de la capacitación y cantidad de personas con las que contarán en dicha plataforma.
- ✓ Presentar dentro del programa a que personal será dirigida dicha capacitación.
- ✓ Presentar forma de evaluación virtual a ser utilizada durante la capacitación como prueba final.
- ✓ Presentar dentro del programa el personal que brindara el entrenamiento, el cual debe contar con la competencia pedagógica adecuada y haber completado con éxito un programa de instrucción de mercancías peligrosas categoría 6 según lo establecido en la tabla 1-4 descrita en la RAC 18.9.8
- ✓ Presentar procedimiento para el resguardo de los registros de la capacitación.

**AIC
A**



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Teléfono: (502) 2321-5248, 2321-5247, 2321-5256
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt (Productos de Información Aeronáutica)
Primer Nivel, 9 avenida 14-75 Zona 13
Dirección General de Aeronáutica Civil, Ciudad de Guatemala

**07-21
26 MAR**

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

De no realizar la capacitación de manera virtual del curso de Mercancías Peligrosas, deberá solicitar aprobación del instructor con 15 días de anticipación para poder brindar el curso.

Para mayor información escribir al correo Andree.oliva@dgac.gob.gt , al teléfono 2321-5232 o bien dirigirse a la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional segundo nivel.